



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 838
NUM, DE EXP. MMA/II/2018

ASUNTO: Punto de acuerdo

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:**

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA**, quien actúa en funciones de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Miguel Auza, Zacatecas, por medio del presente:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo **NUMERO DIECISÉIS**, celebrada el día jueves 20 de julio del 2017; quedo agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por unanimidad, por los asistentes a la sesión de cabildo:

PUNTO NUMERO SIETE: ELECCIÓN DEL PATRONATO DE LA FEREMA 2017

El señor presidente comienza el desahogo del punto señalando que la elección de un patronato es sumamente necesario por varias razones: los integrantes del cabildo no pueden participar en el manejo de recursos, los integrantes del patronato deben ser personas muy responsables y entre otros es de que tengan la capacidad de rendir cuentas de manera transparente ante auditoria. Esta tarea de rendir cuentas es responsabilidad directa del Ayuntamiento pero el patronato es responsable en cuanto que tiene que rendir cuentas directamente a tesorería, es decir, el tesorero estará al tanto de todo el proceso y las actividades financieras que realice el patronato.

El secretario comenta que debido a la difusión de la convocatoria para integrar el patronato de la FEREMA 2017, habiéndose recibido dos por escrito.

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC. H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

Se leen la propuesta que se realiza por escrito que es la que encabezan Josafat Perales primeramente.

Se cuestiona la presencia del presidente de la segunda propuesta, destacando el secretario que él lo hizo por escrito como se acordó y se notificó.

El señor presidente señala que debemos tener cuidado con la elección del patronato debido a experiencias pasadas que se ha mal interpretado el propósito de la feria. Y que no se descuide los manejos del recurso debidamente justificados.

Hasta este momento se le da lectura a la segunda propuesta que encabeza Pedro Gibrán Martínez.

La regidora Mareola manifiesta que hay una persona que le interesa dirigir lo que viene siendo solamente el certamen de belleza que está dentro de las funciones del patronato. Esta persona se llama Javier Canales y que cuenta con gran experiencia en este tipo de eventos.

El regidor Hugo manifiesta que él también tiene una propuesta similar, que no es precisamente para dirigir el patronato sin solamente para realizar el evento de las reinas. Esta persona se llama Miguel Ángel Ramírez y que cuenta con bastantes conocimientos y la experiencia necesaria para llevar a cabo este evento.

La regidora Mareola propone al sr. Javiercito Canales para encabezar el patronato de la feria

De igual manera el regidor Hugo Iván expresa la propuesta del Prof. Miguel Ángel Ramírez para dirigir el certamen de belleza en el municipio.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBALA PROPUESTA DEL CABILDO DE QUE SE FUSIONEN Y QUE CONFORMEN UN ÚNICO PATRONATO PARA PRESENTARSE EL PRÓXIMO MARTES 25 DE JULIO A LAS 6:00 DE LA TARDE. E INVITAR A LAS OTRAS DOS PERSONAS INTERESADAS QUE SON JAVIER CANALES Y MIGUEL ANGEL RAMIREZ.

c.c.p. archivo.